

CIRCULAR No. 049-DGAC-2019

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de octubre de 2019

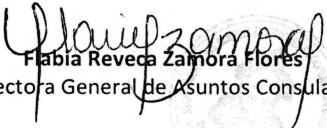
SEÑORES CÓNSULES GENERALES, CÓNSULES, ENCARGADOS DE ASUNTOS CONSULARES.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, y atendiendo instrucciones superiores, se les solicita con carácter urgente y obligatorio remitir a más tardar el día viernes 18 de octubre del presente año, envíen las claves de acceso a las cámaras de seguridad instaladas en las diferentes oficinas consulares para la administración de las mismas; dicha información deberán remitirla al correo electrónico gian.cabrera@sre.gob.hn con copia a conmigho@gmail.com

Una vez obtenidos los datos arriba mencionados, personal de la Unidad de Informática establecerán comunicación con cada consulado para el acceso remoto, por lo que se solicita atender las comunicaciones que estarán realizando desde esa Unidad.

Favor tomar nota.

Distinguida consideración.



Flavia Reveda Zamora Flores
Directora General de Asuntos Consulares

c.c. Embajador Lisandro Rosales
Secretario de Estado
c.c. Embajadora Nelly Karina Jerez
Subsecretaria de Estado
c.c. Archivo

Avenida Juan Ramón Molina, 1ra Calle, 7ma Avenida, Antiguo Edificio del Banco Central, Barrio el Centro, Tegucigalpa, Honduras
